

Información complementaria:

La capacidad de ropa seca de la centrifugadora es de 2,5 kilogramos.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «AEG», modelo OKO TURNAMAT 2000.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 3.000.
Tercera: 6.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

1996 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 4 de mayo, que homologa lavadoras de carga frontal marca «Balay» y variantes, fabricadas por «Balay, Sociedad Anónima».*

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Balay, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de 4 de mayo de 1987, por la que se homologan lavadoras de carga frontal;

Resultando que los aparatos homologados mediante la citada Resolución de 4 de mayo de 1987, son de la marca «Balay» y variantes, siendo el modelo base marca «Balay», modelo T-5600/12;

Resultando que mediante Resolución de 27 de julio de 1987 se procedió a modificar la citada Resolución en el sentido de incluir nuevas marcas y modelos en dicha homologación;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos, cuyas características, especificaciones y parámetros no suponen variación con respecto al tipo homologado;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 4 de mayo de 1987 por la que se homologan lavadoras de carga frontal «Balay» y variantes, siendo el modelo base marca «Balay», modelo T-5600/12, con la contraseña de homologación CEL-0012, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca o modelo

Marca «Lynx», modelo Lyt-1011.

Características:

Primera: 220/125.
Segunda: 2170.
Tercera: 5.

Marca «Lynx», modelo Lyt-1511.

Características:

Primera: 220/125.
Segunda: 2170.
Tercera: 5.

Marca «Lynx», modelo Lyt-1547.

Características:

Primera: 220/125.
Segunda: 2170.
Tercera: 5.

Marca «Lyns», modelo Lyt-2516.

Características:

Primera: 220/125.
Segunda: 2170.
Tercera: 5.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

1997 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo arcón, marca «Obod», modelo HOZ-41 y variantes, fabricado por «Elektroindustrija Obod», en Cetinje (Yugoslavia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Commercial Trading Corporation, Sociedad Anónima», con domicilio social en Valencia, 247, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de congelador, tipo arcón, fabricado por «Elektroindustrija Obod», en su instalación industrial ubicada en Cetinje (Yugoslavia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E-851051065 y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-CTC-OBO-IA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0079, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 2 de noviembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación.

Información complementaria

Estos aparatos son a compresión con grupo hermético, clase N, con un volumen útil de 378 decímetros cúbicos.

El compresor de estos aparatos es marca «Aspera», modelo A-1118-A.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidad: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidad: Decímetro cúbico.
Tercera. Descripción: Poder de congelación en veinticuatro horas. Unidad: Kilogramo.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Obod», modelo HOZ-41.

Características:

Primera. 220.
Segunda. 407.
Tercera. 23.

Marca «Balay», modelo F-7540.

Características:

Primera. 220.
Segunda. 407.
Tercera. 23.

Marca «Lynx», modelo 540.

Características:

Primera. 220.
Segunda. 407.
Tercera. 23.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

1998 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan circuitos impresos, marca «Teknecomp», tipos grupos I, II, III y IV, fabricados por «Teknecomp Zincocelere Division», en Cavaglia (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Amitrón, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida de Valladolid, 47, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de circuitos